FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O SUPERVISIÓN DE CONTR	

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER
SAN-SRAN - No. 20250090122272
Fecha Radicado: 2025-11-14 08:36:57
Anexos: 5 folios

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	14								
1.2	Período del informe	Del	01	11	2025	Al	30	11	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0057	Fecha	24	09	2024	Tipo de Contrato	ARRIENDO		
1.4	Objeto									
CONTRATAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 N°. 6-15/19, MUNICIPIO DE MOGOTES - SANTANDER, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.										
1.5	Nombre del contratista									
MYRIAM BLANCO ARIAS										
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico					
28.252.381				jomigabla@gmail.com						
1.8	Dirección			1.9	Teléfono					
Calle 06 No.6-11				3005531067						
1.10	Fecha de Inicio	01	10	2024						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio			Registro Presupuestal	X						
Aprobación Garantía			Suscripción del Contrato	X						
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Cindy Johana Carolina Lozano Calderón			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
ADMINISTRACIÓN DE SEDES		3183918439	
2.4	Correo electrónico	cindy.lozano@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO	
3.1	Valor inicial del contrato	
Es hasta por la suma de	$23.055.710	Pesos M/CTE

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	62.75%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

4.5 Persona jurídica: N/A

Fecha de Certificación	Fecha	N/A	N/A	N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		ARRIENDO	
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Cuenta de Cobro mes de septiembre.
- Recibo a satisfacción

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP05-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RNO-0057 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MYRIAM BLANCO ARIAS
CÉDULA O NIT	28,252,381
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	lomigabla@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	CONTRATAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 N°. 6-15/19, MUNICIPIO DE MOGOTES - SANTANDER, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) MESES
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL, EN SU CALIDAD DE ARRENDATARIO PAGARA AL ARRENDADOR A EL CANON DE ARRENDAMIENTO SEGUN CLAUSULA QUINTA " FORMA DE PAGO DEL CONTRATO N°.0056 DE 2024.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	CUENTA DE COBRO MES DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR:	$ 1,046,076

			DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**		Fecha:		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	404324	Fecha:	26/09/2024	Vr. $ 1,046,076
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	404324	Fecha:	26/09/2024	Vr. $ 2,960,592

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	Cindy Johana Carolina Lozano Calderón		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1,100,956,454		
CARGO DEL SUPERVISOR:	Profesional de gestión II		
DEPENDENCIA:	ADMINISTRACION DE SEDES	**TEL. Ext.:**	3183918439
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	cindy.lozano@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR		**FECHA:**	10/11/2025

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

MYRIAM BLANCO ARIAS
C.C. No. 28.252.381
Celular: 300 553 1067

Mogotes – Santander, 05 de noviembre de 2025.

CUENTA DE COBRO

LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL SANTANDER
NIT 800.187.569 - 3

DEBE A

MYRIAM BLANCO ARIAS
C.C. No. 28.252.381

LA SUMA: $1.046.076.oo
Un Millón Cuarenta y Seis Mil Setenta y Seis Pesos M/Cte.

POR CONCEPTO DE:

Canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 6 N°. 6 - 15/19, donde funciona la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Mogotes, correspondiente al mes de noviembre de 2025, conforme contrato FGR – RNO – 0057 - 2024.

NOTA: Favor consignar en la cuenta de Ahorros número **322 – 205424 - 07** de Bancolombiaa mi nombre.

Atentamente,

MYRIAM BLANCO ARIAS
C.C. No. 28.252.381 de Mogotes

{fiduprevisora) FOMAG

CERTIFICACIÓN

El (la) señor(a) MYRIAM BLANCO ARIAS identificado(a) con tipo de documento 1. Cédula de Ciudadanía y con número 28252381, presenta los siguientes datos referente a la afiliación al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Información del Cotizante:

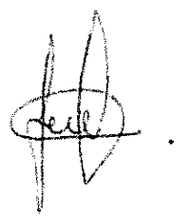
Nombres Cotizante:	MYRIAM	**Apellidos Cotizante:**	BLANCO ARIAS
Tipo Documento:	1. Cédula de Ciudadanía	**Número Documento:**	28252381
Estado Actual:	1 - Activo	**Tipo de Afiliación:**	4 - Cotizante Pensionado
Fecha de Afiliación a salud:	01/09/2012	**Fecha de Retiro:**	

Adicionalmente se le informa que de acuerdo al decreto 1703 de 2002, la persona afiliada como cotizante a un régimen de excepción y que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, su empleador o administrador de pensiones deberá efectuar la respectiva cotización al Fosyga, igualmente los servicios asistenciales serán prestados exclusivamente a través del régimen de excepción; las prestaciones económicas a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud serán cubiertas por el Fosyga.

"Es importante indicar que por ser régimen especial los servicios de salud, Riesgos Laborales y la afiliación de pensión están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio, generando la claridad, que Fiduprevisora no es una ARL, sino una Fiduciaria que, en contrato con el Magisterio, genera la contratación de terceros para cumplir con las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los docentes afiliados al Magisterio."

Dada a solicitud del interesado en la fecha 14/08/2024.

Cordialmente,



Leidy Tatiana Figueredo Rodriguez

Coordinadora de Afiliaciones.

Elaboró: **Hosvital Aseguramiento by Ophelia Suite**

Nota: La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo.